

Ex. 8782

11

Guayaquil, 9 de mayo del 2015

Señor Ingeniero
JUAN JOSE ANTÓN BUCARAM
Ciudad

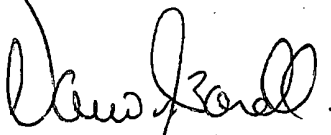
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que el Directorio de **"HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER"**, en su sesión celebra el día martes 31 de marzo del presente año, tuvo a bien elegirlo **VICEPRESIDENTE** de la compañía, por el período de **UN (1) año**.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la compañía en forma conjunta con el Presidente, con el Director Delegado, o con el Gerente General, o con un Gerente. Sus atribuciones constan establecidas en los artículos Décimo Primero y Trigésimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía, contenidos en la escritura pública de Reforma Integral del Estatuto y Codificación, otorgada el 7 de octubre del 2005 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil abogado Germán Castillo Suárez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de diciembre del 2005.

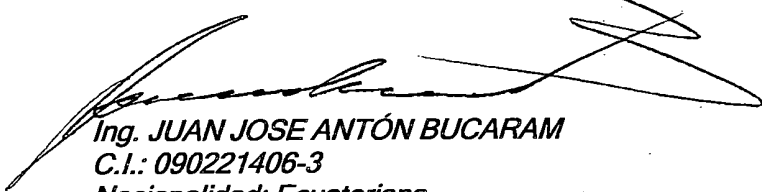
Atentamente,

p. **"HOTEL ORO VERDE S.A HOTVER"**

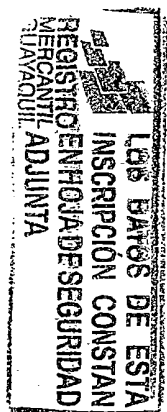


Vasco Freiherr Baselli Von Sussenberg
Secretario del Directorio

Acepto el cargo de Vicepresidente de la compañía "Hotel Oro Verde S.A. HOTVER" con que me ha honrado su Directorio. Guayaquil, mayo 9 del 2015



Ing. JUAN JOSE ANTÓN BUCARAM
C.I.: 090221406-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Boyacá 1205 y 9 de Octubre



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 22.456
FECHA DE REPERTORIO: 11/may/2015
HORA DE REPERTORIO: 10:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente**, de la Compañía **HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER**, a favor de **JUAN JOSE ANTON BUCARAM**, de fojas 17.297 a 17.299, Registro de Nombramientos número 5.804.

ORDEN: 22456



Guayaquil, 12 de mayo de 2015


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1141182

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

02 JUN 2015 HORA: 11:40

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle